



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**



**Informe Mensual de Gestión del Sistema de Alertas Tempranas de  
Medellín - Septiembre de 2023**

Centro Administrativo Distrital CAD  
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144  
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

## 1) Introducción

El Sistema de Alertas Tempranas de Medellín - SATMED es un proyecto estratégico del Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020-2023 en el Componente de Juventudes de la Línea Estratégica Medellín Me Cuida, por lo que se lidera y coordina desde el Programa Juventud que Teje Vida de la Secretaría de la Juventud; éste busca la generación de entornos protectores en los barrios y veredas del distrito de Medellín, a través de la articulación entre los sectores públicos y privados del distrito, comprendiendo las dinámicas diferenciales de los territorios y las características particulares de estos, además de visibilizar la Medellín urbana y rural con sus interacciones, vulnerabilidades, capacidades y expresiones. En este sentido, el SATMED, proyecto establecido por decreto reglamentario 0924 del 2022 “Por el cual reglamenta el acuerdo 114 del 2019, por medio del cual se institucionaliza el sistema de alertas tempranas – SATMED en el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e innovación de Medellín”, tiene como responsables directos, además de la Secretaría de la Juventud, a las Secretarías de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos y a la Secretaría de Seguridad y Convivencia, las cuales aportan al fortalecimiento del SATMED a través de recursos humanos, tangible e intangibles. Además, todas las demás secretarías y dependencias de la Alcaldía de Medellín fungen como corresponsables del Sistema, aportando a la debida gestión y atención de los casos registrados.

La prevención de la vulneración de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, Jóvenes (NNAJ) y las familias del distrito, la promoción del cuidado, la creación y consolidación de comunidades protectoras, son las premisas que orientan el trabajo del Sistema de Alertas Tempranas de Medellín; en esa medida y bajo la priorización de diez problemáticas (Reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes y constreñimiento a jóvenes; Trabajo infantil y Explotación Económica; Explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes; Violencias sexuales; Embarazo adolescente; Riesgo de homicidio; Riesgo de feminicidio; Vulneraciones a la libertad de conciencia, Riesgo de suicidio; y Desnutrición infantil) se adelantan acciones orientadas al trabajo con las comunidades, trascendiendo de acciones puntuales de protección, para avanzar en procesos que le apunten a la promoción y la prevención temprana de



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

ocurrencia de las problemáticas priorizadas y los factores de riesgo asociados, como una expresión de la garantía integral de los derechos de los NNAJ y familias habitantes del distrito de Medellín.

En este informe, correspondiente al primer semestre del año 2023, se realiza un análisis descriptivo, cuantitativo y cualitativo, de las alertas recibidas y gestionadas por el SATMED durante lo corrido del año, con un enfoque diferencial y de género, teniendo en cuenta el contexto general en el que se registraron, las problemáticas o hechos victimizantes, las características diferenciales de las víctimas, la localización geográfica de los hechos y los factores de riesgo asociados a las problemáticas alertadas. Además, se da cuenta de las acciones implementadas en el marco de las alertas colectivas levantadas por el SATMED en 19 lugares del distrito y que buscan la prevención de la vulneración de los derechos de sus comunidades.

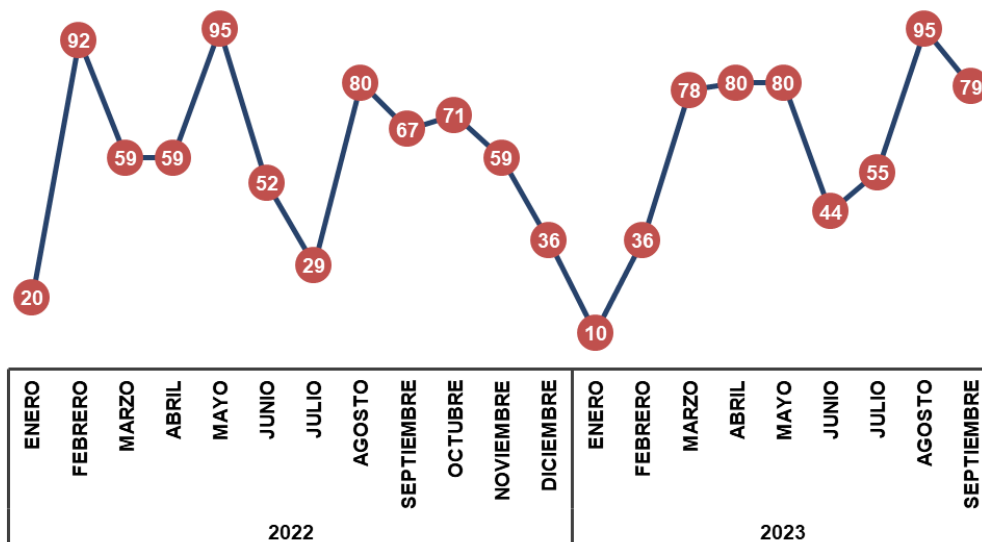
## **2) Alertas Recibidas y Gestionadas por el SATMED entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2023.**

Durante lo corrido del año 2023 se registraron y gestionaron, por parte del Sistema de Alertas Tempranas de Medellín (SATMED) 556 alertas con 628 personas afectadas asociadas a estas, de las cuales 44 correspondieron al mes de Septiembre (Gráfico 1).



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

Gráfico 1. Número de alertas mensuales. 2022 y 2023



Fuente: Sistema de Información del SATMED

La tabla 1 y el gráfico 2 presentan un comparativo entre la cantidad de alertas recibidas en los mismos periodos de tiempo del 2022 y 2023, existiendo leve aumento en las alertas reportadas y de 5% en las personas afectadas.

Tabla 1. Número de alertas individuales y afectados. 2022 a 2023

Año	Alertas enero - septiembre	Variación de alertas	Afectados enero - septiembre	Variación de afectados
2022	553		598	
2023	556	0.5%	628	5%

Fuente: Sistema de Información del SATMED

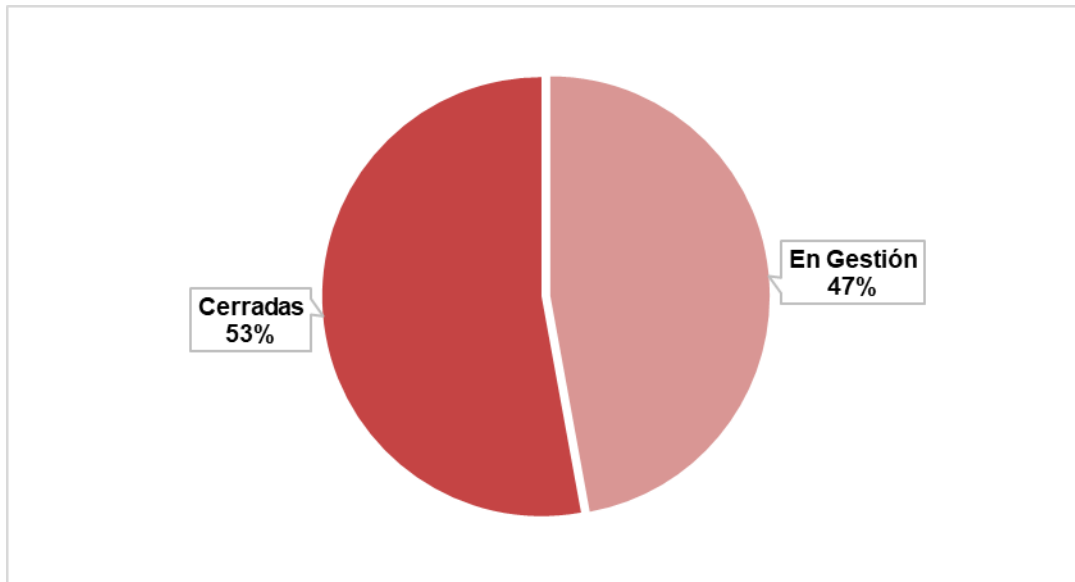


### **a) Estado de las Alertas Recibidas**

Las alertas recibidas por el SATMED son clasificadas en tres estados que se definen según el momento en el que se encuentren los casos: 1. Recibidas: Aquellas alertas que ingresan al SATMED y no cuentan con una gestión aún; 2. En gestión: Aquellas alertas que han sido gestionadas por parte del equipo del SATMED y derivadas a la entidad competente para la atención según el caso; y 3. Cerrada: Cuando las alertas han sido debidamente atendidas y se ha informado de la cesación del riesgo de vulneración de derechos.

Las 556 alertas registradas durante el 2023 han sido gestionadas por parte del Sistema de Alertas Tempranas de Medellín y derivadas para atención a las entidades competentes, como se evidencia en el gráfico 3. El 47% se encuentran gestionadas y en atención por parte de las entidades competentes y el 53% restante han sido cerradas por atención efectiva y cesación del riesgo presentado (Gráfico 2).

Gráfico 2. Estado de las alertas. 2023



Fuente: Sistema de Información del SATMED

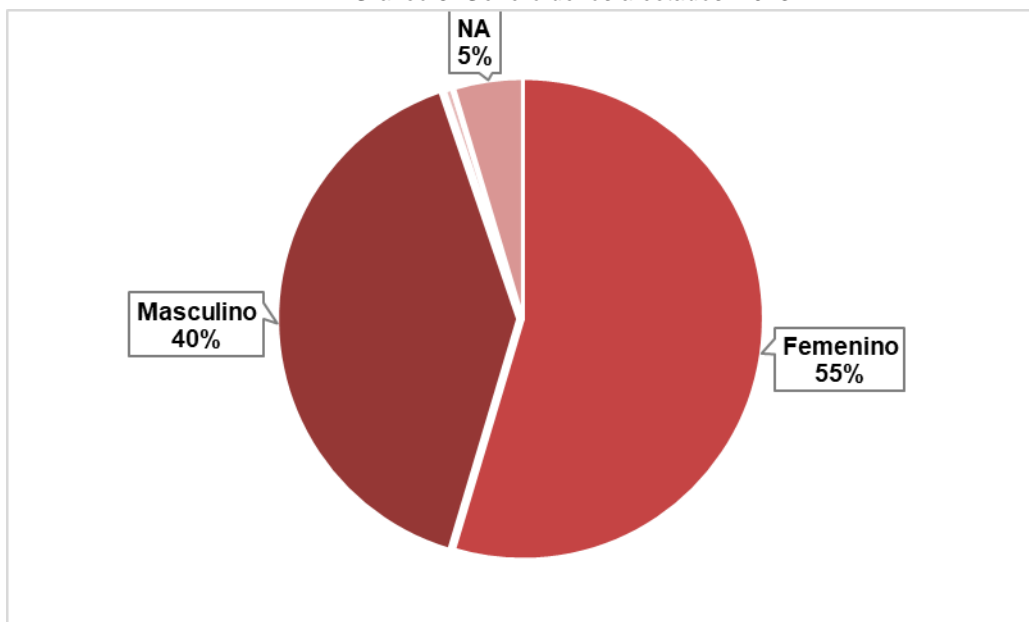
Lo anterior indica que la gestión del Sistema de Alertas Tempranas de Medellín es del 100% para el total de las alertas reportadas en el 2023, cumpliendo

así con la meta establecida en los indicadores del Plan de Acción y Plan Indicativo establecidos en el Plan de Desarrollo para el proyecto SATMED.

**b) Género de los Afectados**

La distribución por género acumulada de las 628 personas afectadas por alguna de las problemáticas priorizadas por el SATMED o sus factores de riesgo asociados corresponde a un 54.6% de población femenina en riesgo (343), el 40.1% a población masculina (252), tres (3) personas transgénero y 30 personas no desearon especificar su género como lo muestran la gráfica 3 y la tabla 2.

Gráfico 3. Género de los afectados. 2023



Fuente: Sistema de Información del SATMED

Tabla 2. Género de los afectados. 2023

Género	Número	Porcentaje
Femenino	343	54,6%
Masculino	252	40,1%
Transgénero	3	0,5%
Otro	1	0,2%

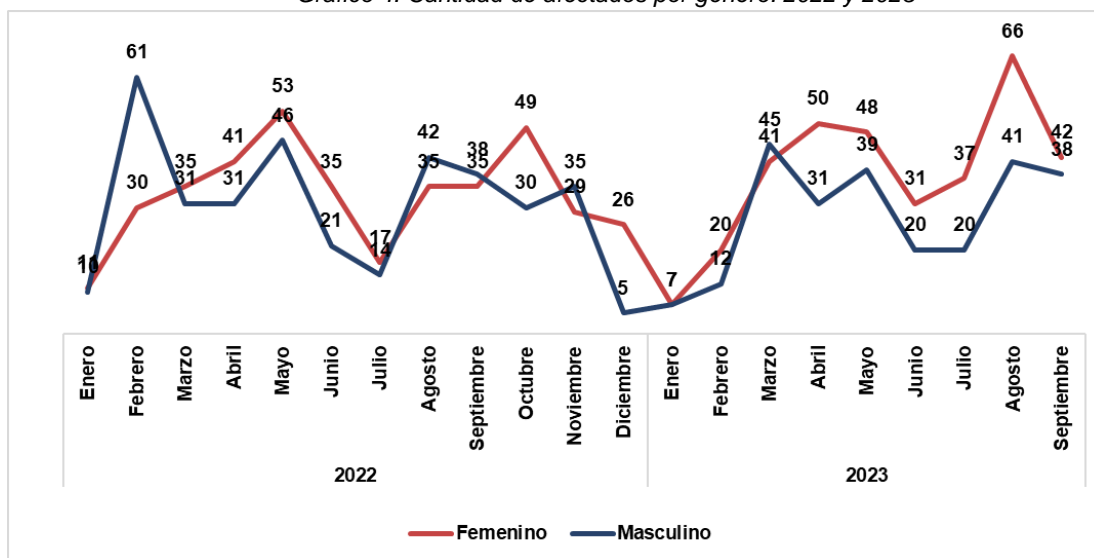


<b>NA</b>	29	4,6%
<b>Total</b>	<b>628</b>	<b>100%</b>

Fuente: Sistema de Información del SATMED

Para el mes de septiembre se presentaron afectaciones a 42 personas del género femenino y 38 personas del género masculino (Gráfico 4).

Gráfico 4. Cantidad de afectados por género. 2022 y 2023



Fuente: Sistema de Información del SATMED

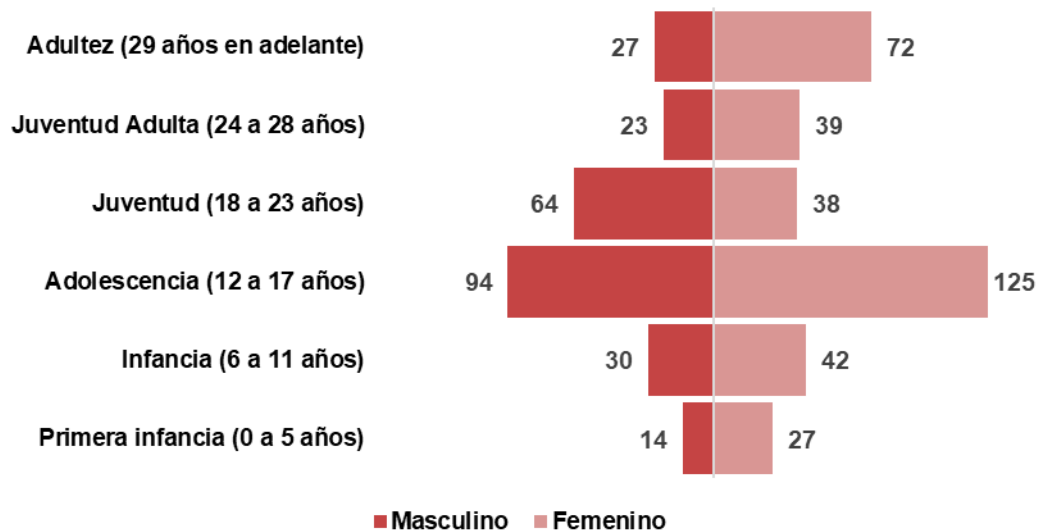
### c) **Curso de Vida**

La importancia de definir los ciclos vitales para la población afectada por las alertas registradas en el Sistema de Alertas Tempranas radica en que se pueden identificar aquellos que son más vulnerables, para así definir y focalizar de manera objetiva las políticas públicas y planes de acción encaminados a la mitigación de los posibles riesgos de vulneración de derechos de cada uno de los grupos etarios y a mejorar la calidad de vida de estas poblaciones.

De las 628 personas afectadas durante el 2023, en las 556 alertas tempranas, el 35% correspondió a adolescentes seguido de un 16% de jóvenes entre 18 y 23 años. El gráfico 5 nos presenta la distribución de las alertas por grupos etarios y géneros de las personas en riesgo. Cabe resaltar que en el grafico

no se encuentran incluidas 3 personas que no desearon especificar su género ni las tres (3) personas transgénero, en el rango de edad de juventud.

Gráfico 5. Grupo etario y género de los afectados. 2023



Fuente: Sistema de Información del SATMED

#### **d) Población diferencial**

Con intención de hacer visibles las problemáticas y otros hechos victimizantes en poblaciones que son poco visibilizadas en otro tipo de análisis desde el enfoque de diversidades sexuales, de población migrantes, étnicas y raciales.

A la fecha se han reportado 49 afectados para la población con orientaciones sexuales no hegemónicas por la problemática de riesgo de suicidio, violencias sexuales, vulneraciones a la libertad de conciencia y principalmente por los factores de riesgo asociadas a las problemáticas priorizadas.





**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

Tabla 3. Afectados por problemáticas y orientación sexual no hegemónica. 2023

Problemática o hecho victimizaste	Homosexual	Lesbiana	Bisexual	Asexual	Pansexual	Indefinido	Total
Explotación sexual y comercial de niñas, niños y adolescentes	0	0	0	0	0	1	1
Violencias sexuales	0	0	1	2	0	4	7
Riesgo de homicidio	1	0	0	1	0		2
Riesgo de femicidio	0	0	0	0	0	1	1
Vulneraciones a la libertad de conciencia	1	0	0	1	0	1	3
Otros factores de riesgo	3	3	7	2	1	9	25
Riesgo de suicidio	0	2	4	0	3	1	10
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>12</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>17</b>	<b>49</b>

Fuente: Sistema de Información del SATMED

Se presentaron 49 afectados de las poblaciones que se reconocen como mestizos, afrocolombiano e indígenas principalmente los factores de riesgo asociadas a las problemáticas del sistema.

Tabla 4. Afectados por problemáticas y etnias. 2023

Problemática o hecho victimizaste	Mestizos	Afrocolombianos	Indígenas	Total
Reclutamiento, uso y utilización de NNA	1	0	0	1
Violencias sexuales	1	3	0	4
Trabajo infantil	1	0		1
Vulneraciones a la libertad de conciencia	2	0	0	2
Otros factores de riesgo	18	7	5	30
Desnutrición infantil	0	2	1	3
Riesgo de suicidio	7	1	0	8
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>13</b>	<b>6</b>	<b>49</b>

Fuente: Sistema de Información del SATMED



También, se presentaron afectaciones en población migrante 25 del género femenino y 11 del género masculino. Se vieron afectados principalmente por otros factores de riesgo asociados a las problemáticas priorizadas por el sistema.

*Tabla 5. Afectados por problemáticas y genero población migrante. 2023*

<b>Problemática o hecho victimizaste</b>	<b>Femenino</b>	<b>Masculino</b>	<b>Total</b>
<b>Violencias sexuales</b>	3	0	3
<b>Trabajo infantil</b>	1	1	2
<b>Riesgo de feminicidio</b>	1	0	1
<b>Otros factores de riesgo</b>	19	9	28
<b>Desnutrición infantil</b>	1	0	1
<b>Riesgo de suicidio</b>	0	1	1
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>11</b>	<b>36</b>

Fuente: Sistema de Información del SATMED

Finalmente, se presentaron afectaciones en población con alguna discapacidad, 10 del género femenino y 6 del género masculino. Se vieron afectados por desnutrición infantil, riesgo de suicidio y otros factores de riesgo asociados a las problemáticas priorizadas por el SATMED.

*Tabla 6. Afectados por problemáticas y genero población con discapacidad. 2023*

<b>Problemática o hecho victimizaste</b>	<b>Femenino</b>	<b>Masculino</b>	<b>No desea decirlo</b>	<b>Total</b>
<b>Otros factores de riesgo</b>	9	5	0	14
<b>Desnutrición infantil</b>	1	0	0	1
<b>Riesgo de suicidio</b>	0	1	1	2
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>17</b>

Fuente: Sistema de Información del SATMED

### **e) Localización Geográfica**

Así como es importante conocer los grupos de edad y géneros mayormente vulnerados en sus derechos, de igual forma lo es identificar las áreas geográficas



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

donde se concentran las alertas a través del territorio del distrito, para la formulación de políticas públicas y planes de acción micro focalizados. La tabla 7 nos da una perspectiva total de la localización de los afectados por zonas del distrito, siendo la Nororiental la que acumula el mayor número de casos registrados durante el 2023 (33.4%), seguida de la zona centro oriental y noroccidental (20.1%).

*Tabla 7. Afectados por zona. 2023*

Zona	Número de alertas	Porcentaje
<b>01 - Nororiental</b>	210	33,4%
<b>02 - Noroccidental</b>	126	20,1%
<b>03 - Centro oriental</b>	103	16,4%
<b>04 - Centro occidental</b>	90	14,3%
<b>05 - Suroriental</b>	4	0,6%
<b>06 - Suroccidental</b>	37	5,9%
<b>07 - Corregimientos</b>	58	9,2%
<b>Total</b>	<b>628</b>	<b>100%</b>

Fuente: Sistema de Información del SATMED

En el mismo sentido, las comunas donde mayor cantidad de afectados se presentó en el primer trimestre fueron Manrique, San Javier y Robledo. Así mismo, en la tabla 9 se evidencian los barrios y/o veredas donde se presentaron la mayor cantidad de afectaciones.

*Tabla 8. Afectados por comuna/corregimiento. 2023*

Comuna/Corregimiento	Afectados Septiembre	Total afectados
<b>01 - Popular</b>	4	49
<b>02 - Santa Cruz</b>	8	50
<b>03 - Manrique</b>	12	66
<b>04 - Aranjuez</b>	9	45
<b>05 - Castilla</b>	7	42
<b>06 - Doce de Octubre</b>	3	29
<b>07 - Robledo</b>	8	55
<b>08 - Villa Hermosa</b>	4	35



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

<b>09 - Buenos Aires</b>	8	32
<b>10 - La Candelaria</b>	4	36
<b>11 - Laureles Estadio</b>	1	8
<b>12 - La América</b>	1	11
<b>13 - San Javier</b>	4	71
<b>14 - El Poblado</b>	0	4
<b>15 - Guayabal</b>	5	13
<b>16 - Belén</b>	2	24
<b>50 - San Sebastián de Palmitas</b>	0	3
<b>60 - San Cristóbal</b>	3	20
<b>70 - Altavista</b>	1	12
<b>80 - San Antonio de Prado</b>	1	19
<b>90 - Santa Elena</b>	1	4
<b>Total</b>	<b>86</b>	<b>628</b>

Fuente: Sistema de Información del SATMED

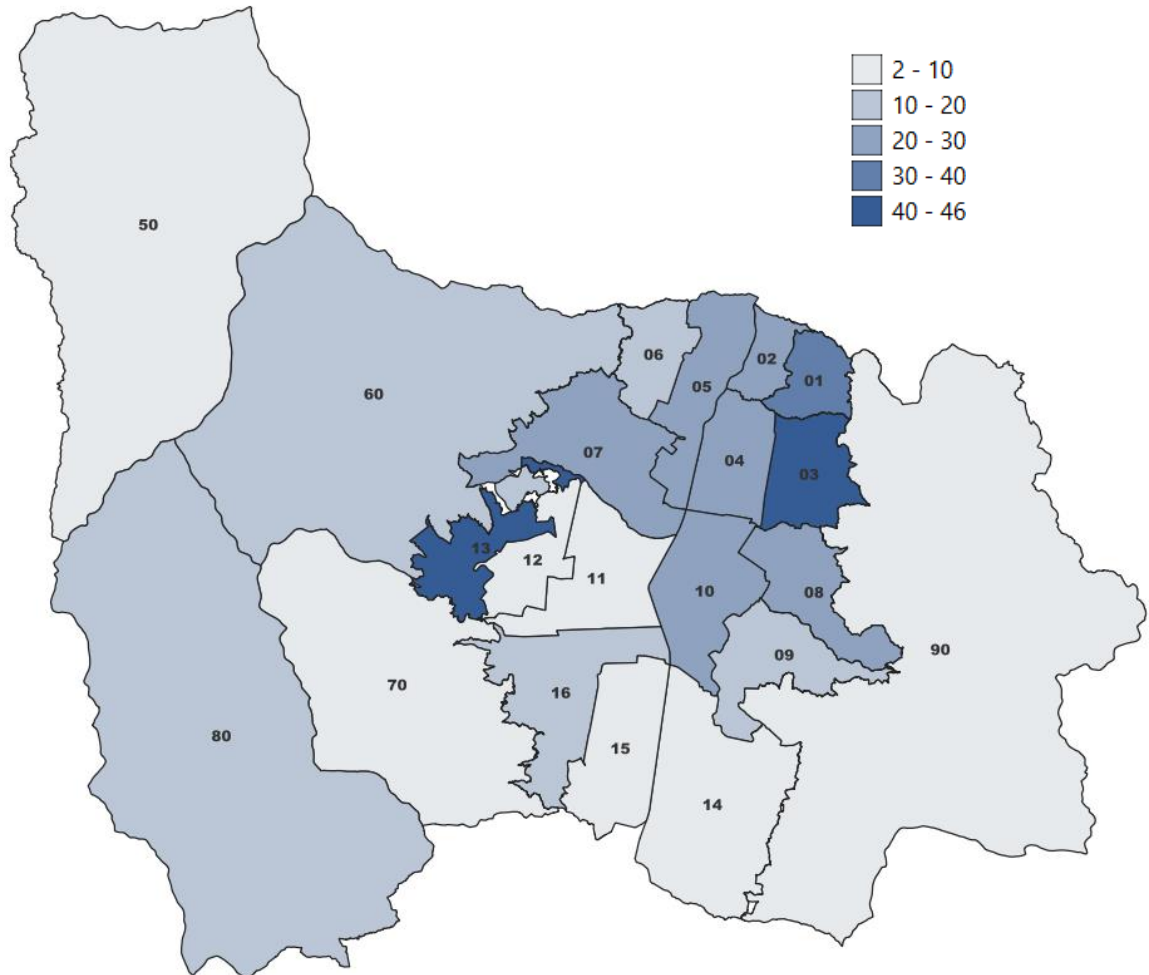
Tabla 9. Afectados por barrio/vereda. 2023

<b>Barrio</b>	<b>Comuna</b>	<b>Afectados</b>
<b>La Cruz</b>	03 - Manrique	19
<b>Popular</b>	01 - Popular	18
<b>Robledo</b>	07 - Robledo	15
<b>Manrique Oriental</b>	03 - Manrique	13
<b>Prado</b>	10 – La Candelaria	12

Fuente: Sistema de Información del SATMED



Mapa 1. Afectados por comuna y corregimiento. 2023



Fuente: Sistema de Información del SATMED

### **f) Problemáticas o Hechos Victimizantes**

Dentro de las 556 alertas registradas durante el 2023, 342 de estas no evidenciaron la ocurrencia directa de alguna de las problemáticas priorizadas por

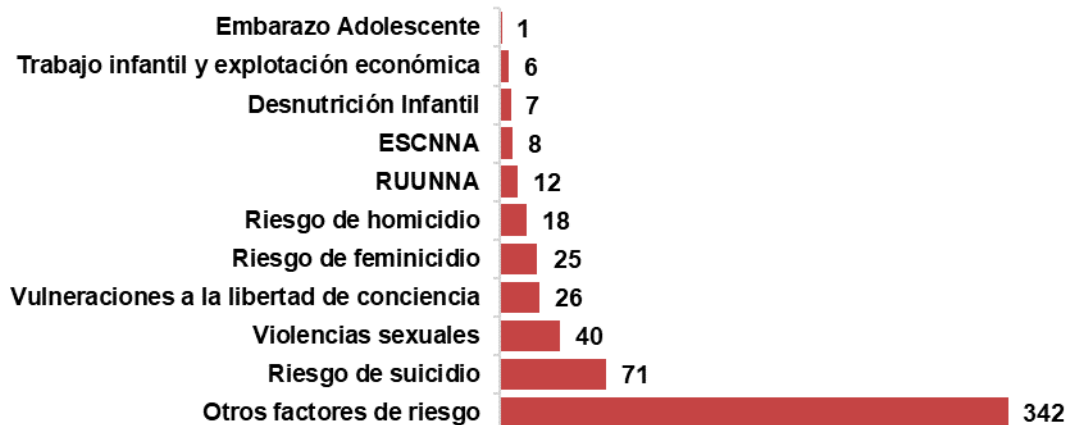
Centro Administrativo Distrital CAD  
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144  
Comutador: 385 5555 Medellín - Colombia



el SATMED, pero sí algún factor de riesgo asociado a estos hechos victimizantes, 71 fueron por riesgo de suicidio, 40 por violencias sexuales, 26 por vulneraciones a la libertad de conciencia, 25 por riesgo de femicidio, 18 por riesgo de homicidio, 12 por reclutamiento uso y utilización de NNA, ocho (8) por explotación sexual y comercial de NNA, siete (7) por desnutrición infantil, seis (6) por trabajo infantil y una por embarazo adolescente (Gráfico 6) . La Secretaría de la Juventud ha sido la que mayor cantidad de alertas ha gestionado con un total de 149, seguida de la Secretaría de Salud con 138 y la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos con 134. A la fecha las dependencias con mayor número de casos aún en gestión son: Secretaría de Inclusión Social, Familia y DDHH (73), la Secretaría de la Juventud (68) y la Secretaría de Salud (53).

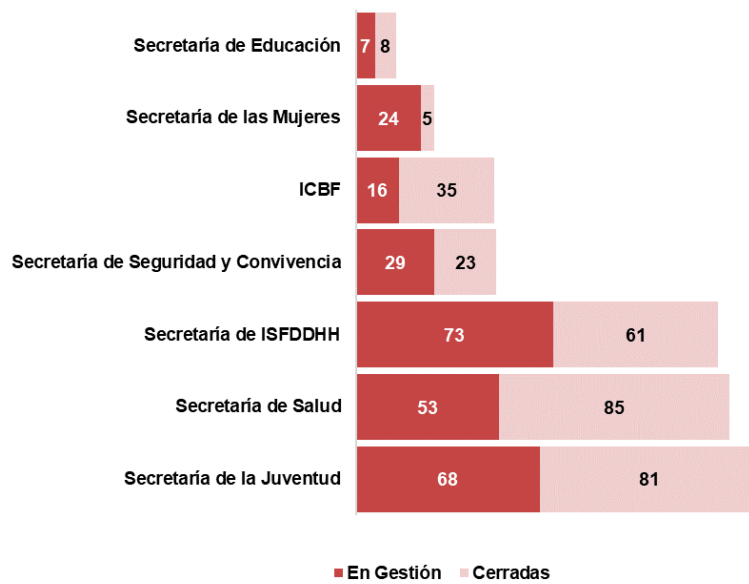
En la gráfica 7 se puede evidenciar las demás entidades y secretarías a las que se les derivó la gestión de alertas individuales

Gráfico 6. Alertas por problemáticas o hechos victimizantes. 2023



Fuente: Sistema de Información del SATMED

Gráfico 7. Estado de alertas por las principales dependencias a la que fue derivada. Septiembre 2023



Fuente: Sistema de Información del SATMED

La tabla 10 presenta un acercamiento a las alertas registradas en 2023 desagregadas por problemáticas y género de los afectados. Tanto población masculina como femenina se vieron principalmente afectados por otros factores de riesgo asociados. Las 2 alertas que llegaron afectaron a la población femenina.

Tabla 10. Afectados por problemática y género. 2023

Problemática o hecho victimizaste	Femenino	Masculino	Transgénero	No desea decirlo	Total
Reclutamiento, uso y utilización de NNA	3	7	0	2	12
Explotación sexual y comercial de NNA	5	0	0	3	8
Violencias sexuales	36	6	0	2	44
Trabajo infantil	2	3	0	1	6
Embarazo adolescente	1	0	0	0	1
Riesgo de homicidio	3	15	0	2	20
Riesgo de feminicidio	26	1	0	0	27



<b>Vulneraciones a la libertad de conciencia</b>	1	24	0	3	<b>28</b>
<b>Otros factores de riesgo</b>	213	158	2	12	<b>385</b>
<b>Desnutrición infantil</b>	6	5	0	0	<b>11</b>
<b>Riesgo de suicidio</b>	47	33	1	5	<b>86</b>
<b>Total</b>	<b>343</b>	<b>252</b>	<b>3</b>	<b>30</b>	<b>628</b>

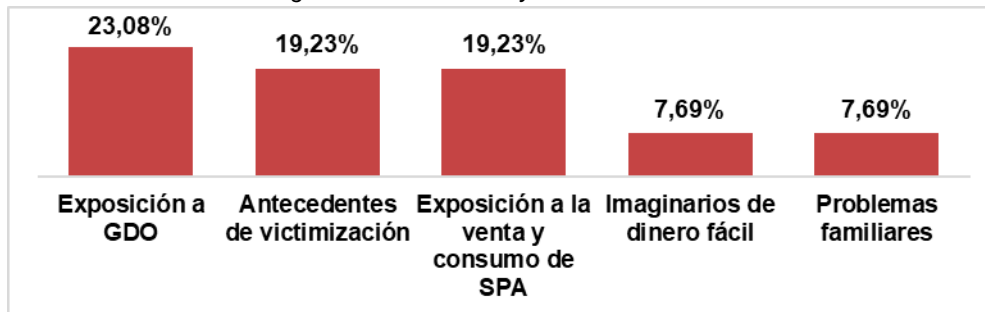
Fuente: Sistema de Información del SATMED

### g) Factores de Riesgo

Además de las problemáticas anteriormente mencionadas y que afectaron directamente a la población en situación de vulnerabilidad registradas en el Sistema de Alertas Tempranas de Medellín, se identificaron aquellos factores de riesgo asociados a cada uno de estos hechos victimizantes y se clasificaron de acuerdo con el nivel en que podrían incrementar el riesgo de que se materialicen situaciones de mayor gravedad en materia de vulneración de derechos.

Los de **reclutamiento, uso y utilización de NNA** tuvieron como principales factores de riesgo los problemas familiares, exposición a los GDO, la exposición a la venta y consumo de sustancias psicoactivas, los antecedentes de victimización y los imaginarios de dinero fácil.

Gráfico 7. Factores de riesgo reclutamiento uso y utilización de NNA.2023



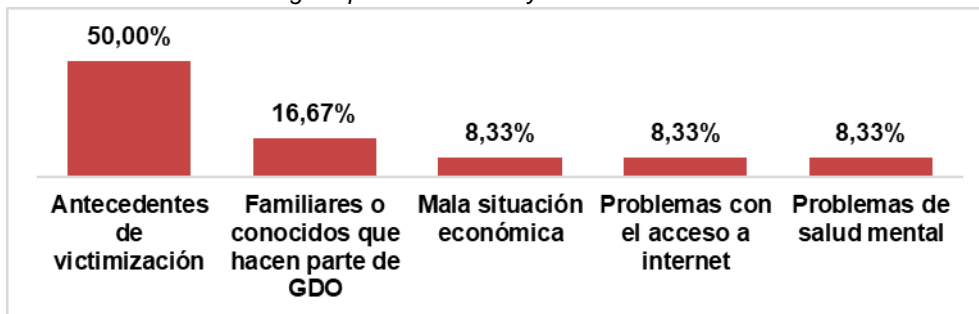
Fuente: Sistema de Información del SATMED

Los de **explotación sexual y comercial de NNA** tuvieron como principales factores de riesgo los antecedentes de victimización, que familiares o conocidos hicieran parte de GDO, problemas relacionados con el mal uso del internet, problemas de salud mental y la mala situación económica.





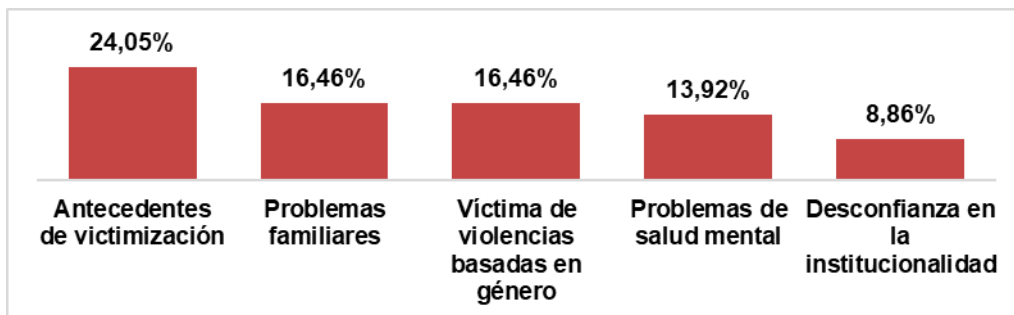
Gráfico 8. Factores de riesgo explotación sexual y comercial de NNA.2023



Fuente: Sistema de Información del SATMED

Los casos de las **violencias sexuales** tuvieron como principales factores de riesgo los problemas familiares, los problemas de salud mental, las violencias basadas en género, los antecedentes de victimización y la desconfianza en la institucionalidad.

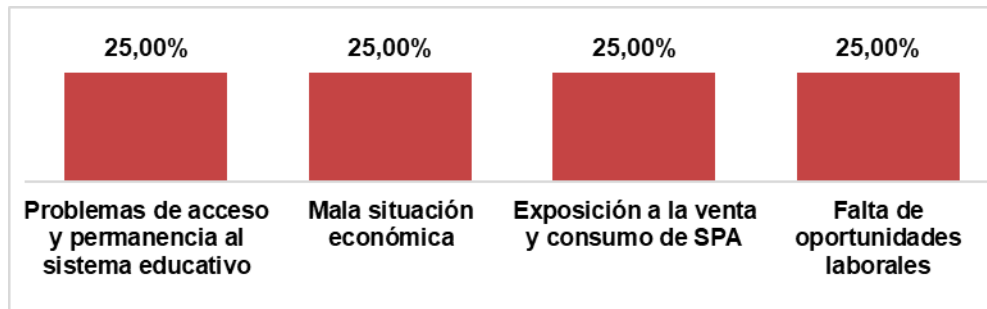
Gráfico 9. Factores de riesgo violencias sexuales.2023



Fuente: Sistema de Información del SATMED

El caso de **trabajo infantil** tuvo como principales factores de riesgo la exposición a venta y consumo de sustancias psicoactivas, problemas de acceso al sistema educativo, mala situación económica y la falta de oportunidades laborales.

Gráfico 10. Factores de riesgo trabajo infantil. 2023



Fuente: Sistema de Información del SATMED

El caso de **embarazo adolescente** tuvo como factor de riesgo la falta de acompañamiento en salud sexual y reproductiva.

Gráfico 11. Factores de riesgo embarazo adolescente.2023

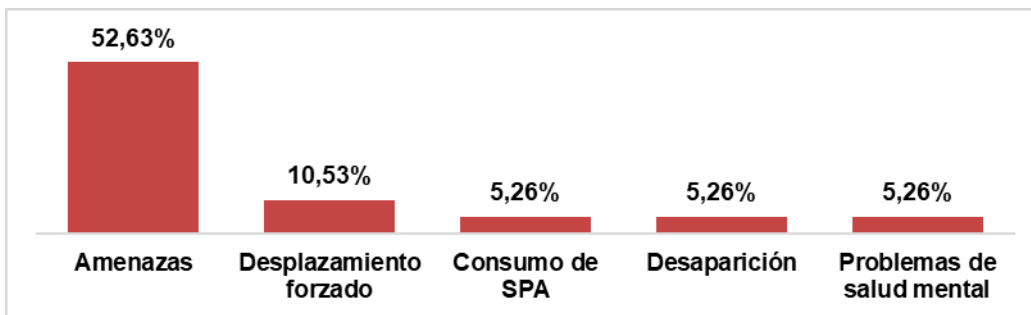


Fuente: Sistema de Información del SATMED

Los casos de **riesgo de homicidio**, tuvo como principales factores de riesgo las amenazas, los problemas de salud mental, desaparición, el consumo de sustancias psicoactivas y el desplazamiento forzado.



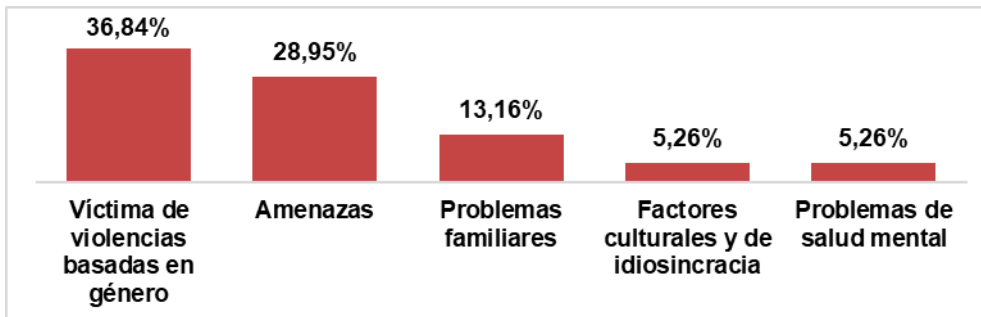
Gráfico 12. Factores de riesgo homicidio.2023



Fuente: Sistema de Información del SATMED

Los casos de **riesgo de feminicidio**, tuvieron como principales factores de riesgo las amenazas, las violencias basadas en género, los problemas de salud mental, los problemas familiares y los factores culturales y de idiosincrasia.

Gráfico 13. Factores de riesgo feminicidio. 2023.

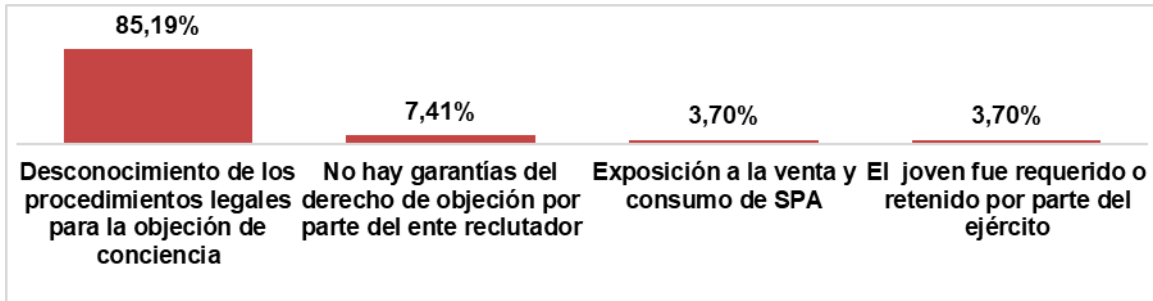


Fuente: Sistema de Información del SATMED

En los casos de **vulneraciones a la libertad de conciencia** se identificaron como principales factores de riesgo el desconocimiento de los mecanismos de objeción de conciencia, la ineficiencia por parte del ente reclutador para garantizar el derecho de objeción de conciencia, haber sido requerido o retenido por el ejército y la exposición y venta a consumo de sustancias psicoactivas.



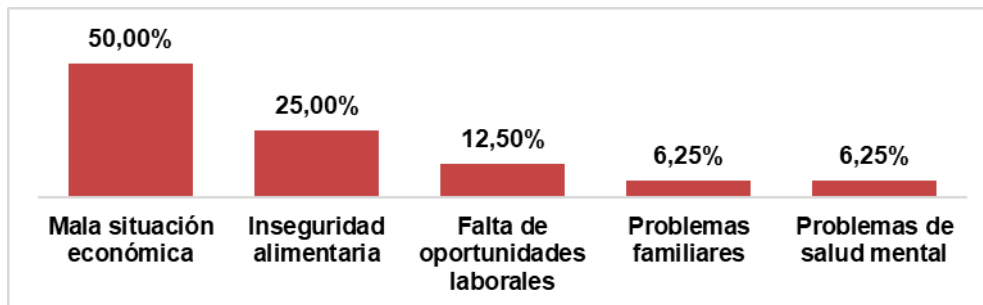
Gráfico 14. Factores de riesgo vulneraciones a la libertad de conciencia. 2023.



Fuente: Sistema de Información del SATMED

En los casos de **desnutrición infantil** se identificaron como principales factores de riesgo la inseguridad alimentaria, la mala situación económica y los problemas familiares.

Gráfico 15. Factores de riesgo desnutrición infantil. 2023.

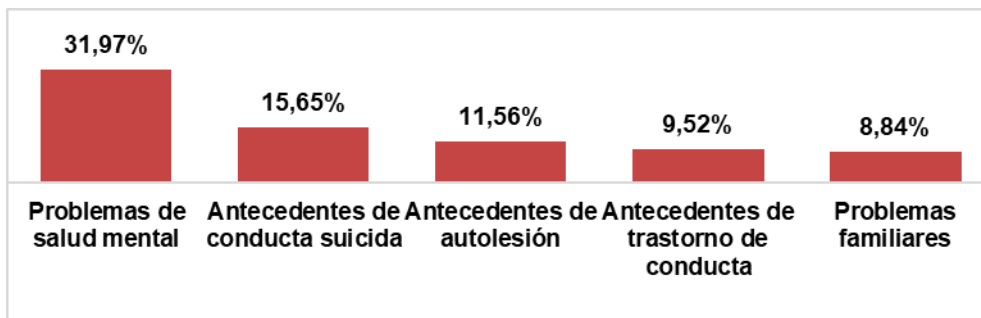


Fuente: Sistema de Información del SATMED

En los casos de **riesgo de suicidio** se identificaron como factores de riesgo los problemas relacionados la salud mental y el estado de ánimo y los antecedentes de trastorno de conducta, los antecedentes de conducta suicida, antecedentes de autolesión y los problemas familiares.



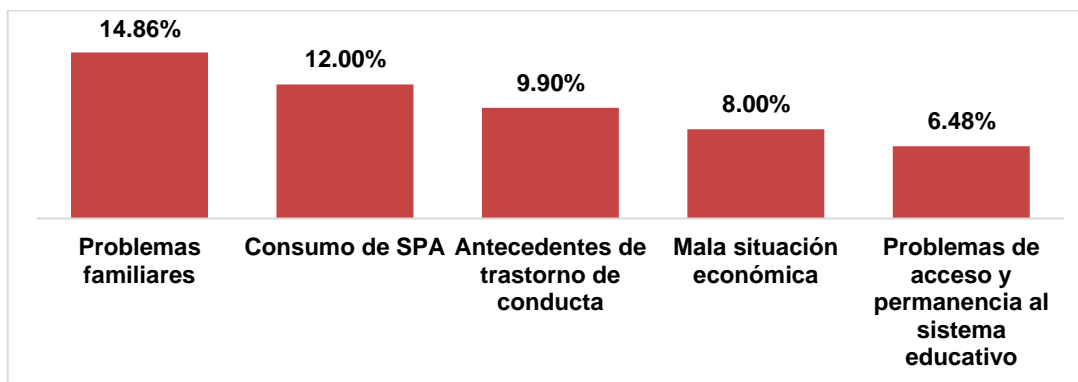
Gráfico 16. Factores de riesgo suicidio. 2023.



Fuente: Sistema de Información del SATMED

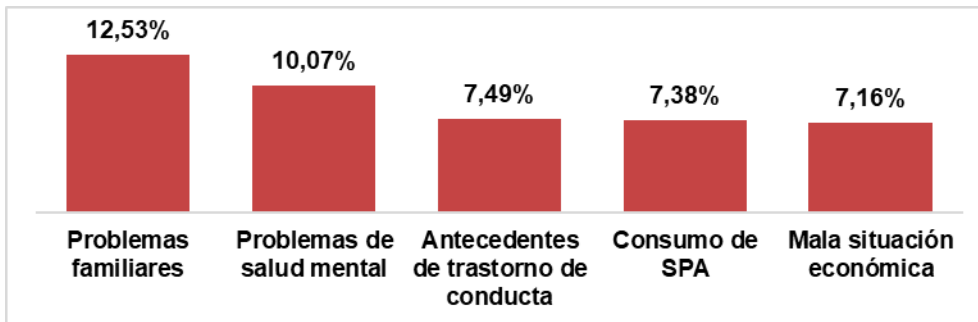
Por otra parte, se identificaron aquellos factores de riesgo en las alertas clasificadas como “**otros factores de riesgo**” y que no estaban directamente relacionadas con alguna de las diez problemáticas priorizadas por el SATMED. Los factores de riesgo identificados fueron los antecedentes de trastorno de conducta, el consumo de sustancias psicoactivas, la mala situación económica, los problemas familiares y Problemas de acceso y permanencia al sistema educativo.

Gráfico 17. Otros factores de riesgo. 2023.



Finalmente, los principales factores de riesgo identificados en la **totalidad de las alertas que ingresaron al sistema** fueron los problemas de salud mental, el consumo de sustancias psicoactivas, los problemas familiares, los antecedentes de trastorno de conducta y la mala situación económica.

Gráfico 18. Otros factores de riesgo. 2023.



### 3) Planes de acción como respuesta a las alertas colectivas en 2023.

Además de las alertas individuales a las cuales se hizo referencia anteriormente, el Sistema de Alertas Tempranas de Medellín – SATMED identificó 19 lugares del distrito con alto riesgo de vulneración de derechos de sus comunidades y levantó una alerta temprana por cada una de estos sectores, barrios o instituciones educativas, con el fin de promover, proteger y prevenir vulneraciones, en compañía de las diferentes dependencias de la Alcaldía de Medellín.

Estas alertas colectivas, a diferencia de las individuales, hacen referencia a aquellas situaciones que advierten la presunta ocurrencia de un riesgo o vulneración de derechos que recae sobre un grupo de niños, niñas, adolescentes, jóvenes o familias en un territorio del distrito de Medellín más allá de los ámbitos familiares y que están en relación con las 10 problemáticas priorizadas por el SATMED y/o sus factores de riesgo asociado.

Para el Sistema de Alertas Tempranas de Medellín es importante impactar de forma progresiva en los entornos comunitarios y es por ello por lo que desde el trabajo territorial enmarca acciones que propenden por los Derechos Humanos de las juventudes, y con ello, las alertas colectivas, que como bien su nombre lo indica parte de conocer y reconocer necesidades, gustos o intereses puntuales de la comunidad o grupo humano focalizado por el SATMED.



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

Hablar de derechos humanos de la población sujeto del SATMED, implica no solo reconocer un marco jurídico, sino que obliga también a tener una visión amplia de sus realidades culturales, económicas, políticas, ambientales, educativas, entre otras y desde allí, desde estas aproximaciones a sus situaciones o realidades, se enmarcan unos planes de acción en cada alerta colectiva, que parte de un marco jurídico que trabaja por núcleos por derecho, lo que significa, estar en el territorio en clave de derechos humanos.

Estos Planes de acción son alianzas público-privadas que buscan fortalecer la prevención y también trabajar en términos de atención y /o mitigación, y para esto se generan alianzas de articulación con organizaciones de base comunitaria como con la misma institucionalidad.

Estos planes de acción están enmarcados en una metodología que de una forma sistematizada permite darle continuidad y seguimiento, cuyos resultados de las gestiones permitan avanzar y retroalimentar progresivamente estas acciones en el territorio, en cuyo caso se dará el cierre a la alerta bajo distintos factores, principalmente cuando la situación de riesgo haya cesado por cualquier causa.

A continuación, se hace un resumen de las acciones implementadas en cada uno de los territorios micro focalizados en 2023.

### **Alerta Colectiva AC0062023, sector Brisas de oriente, Comuna 1**

**Número de jóvenes beneficiados en el marco de la alerta colectiva: 45**

**Número de personas sensibilizadas sobre SATMED: 30**

Frente a la alerta colectiva de la Comuna 1, se micro focalizó al Club Juvenil Lobos, para el tercer trimestre del año 2023 dentro de la formación como agentes protectores y del cuidado se abordaron las temáticas de derechos sexuales y reproductivos y masculinidades corresponsables en articulación con la secretaria de mujeres, en estos espacios las y los jóvenes a partir de metodologías experiencias y círculos de la palabra accedieron a información de cómo vivir los derechos a una vida libre de violencias, derecho a acceder a métodos anticonceptivos seguros y modernos, derecho a elegir o no la maternidad como



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

proyecto de vida, derecho a la interrupción voluntaria del embarazo y derecho a una sexualidad libre, segura y placentera. De la misma manera se generaron reflexiones acerca de los roles de género, buscando cuestionar las formas de pensar, sentir y actuar que son propias de los hombres, y que han sido impuestas desde afuera, a través de construcciones sociales.

También se generaron articulaciones con la Unidad de Seguridad Alimentaria de la secretaria de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos quienes facilitaron el tema de Alimentación Saludable, donde el profesional nutricionista explicó a partir del círculo de los alimentos que contiene en el plato cotidiano de los colombianos, la necesidad del consumo diario de frutas, verduras, cereales integrales, legumbres, leche, carnes, aves y pescado y aceite vegetal en cantidades adecuadas y variadas.

Igualmente, se articuló un espacio formativo con la secretaria de Salud, donde se facilitó el tema de primeros auxilios psicológicos, el cual estuvo acompañado por la psicóloga del programa Medellín Me Cuida Salud, quien explicó de manera magistral y a través de una metodología experiencial la temática. En el encuentro las y los jóvenes se lograron vincular con el tema por medio de preguntas de sus vivencias cotidianas, las cuales denotaban una comprensión de lo expuesto y una capacidad reflexiva frente al mismo.

Finalmente, dentro de esta alerta colectiva se incluye las acciones que se vienen trabajando con los agentes protectores del Consejo de Participación de la comuna 1, quienes desde el año 2022 se han preocupado por la temática de riesgo de suicidio y suicidio que se presenta en la comuna, por lo que se propone la implementación de la campaña comunicativa que fue co-construida con ellos y ellas de promoción de la salud mental “Cuidarnos para Cuidar”, no solo a nivel comuna, si no también a nivel distrito, siendo una problemática priorizada por el SATMED. Así pues, dentro de su implementación territorial se han sostenido reuniones de articulación con la secretaría de Salud, Educación, Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, Inder y el Sistema Público de Bibliotecas de la secretaria de Cultura Ciudadana, con quienes se han construido acciones y cronogramas conjuntos para llevar la campaña a diferentes espacios.



## **Alerta Colectiva AC002023, sector La Isla, Comuna 2**

### **Número de habitantes del sector beneficiados en el marco de la alerta colectiva: 464**

Con respecto a la alerta colectiva de la comuna 2 en la Franja Uno en los sectores del Playón de los Comuneros, la Base y el Hueco se han realizado alianzas estratégicas a nivel comunitario e institucional que han permitido dar respuesta a los factores de riesgos identificados. Para el caso de este sector el grupo micro focalizado son familias del comedor comunitario Arcoíris, con quienes se ha desarrollado un proceso formativo enfocado al fortalecimiento de familias protectoras, para dichos espacios se ha generado articulación con el programa salud pública juvenil donde se aborda el tema de prevención de los consumos problemáticos de sustancias psicoactivas, los tipos de consumidores, efectos que generan las diferentes sustancias psicoactivas en el sistema nervioso central y riesgos del consumo a temprana edad, sustancias psicoactivas legales y no legales. De la misma manera, el CIF (Centro Integral para la Familia) acompañó a las familias acercado la oferta con una charla informativa y una feria de servicios donde participaron entidades como OIM, la secretaría de salud, el hospital la María con pruebas rápidas de VIH, el Sisbén y la Mesa de Familia de la Comuna 2.

Otras de las articulaciones efectivas que se gestaron para la respuesta a la alerta colectiva fue con la secretaría de salud desde el programa Medellín Me Cuida Salud, con el acompañamiento de una profesional psicosocial que ha posibilitado espacios para trabajar con las familias crianza humanizada, junto a esto, acompañamiento de la técnica de Medio Ambiente del programa quien realizó un recorrido por el sector dada la alerta que se genera desde las lideresas por presencia de plagas que estaban enfermando a niños y niñas.

Para concluir, se realizó junto a la estrategia Parceros de la secretaría de No violencia, la secretaría de Salud, el INDER y la Fundación Pulso el evento Entre Jardines y Protección que tenía como objetivo el fortalecimiento de las redes de protección familiares y sociales de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, donde se desarrollaron actividades del cuidado del medio ambiente como



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

construcción de jardines verticales con material reciclable, siembra de jardín tradicional, actividades lúdicas y recreativas, charlas sobre el cuidado y los derechos de los niños y niñas y el manejo de emociones.

### **Alerta Colectiva AC0112023, sector La Cruz – Colegio Santa María de la Cruz, Comuna 3**

**Número de jóvenes beneficiados en el marco de la alerta colectiva: 15**

**Número de personas sensibilizadas sobre SATMED: 15**

**Número de jóvenes sensibilizados en objeción de conciencia: 15**

Se micro focaliza un grupo de jóvenes en el colegio Básico Santa María de la Cruz y caminar por secundaria de Manus Dei, con el que se ha venido trabajando la formación como Agentes Protectores y del Cuidado, para el tercer trimestre del año 2023 se abordaron las temáticas de prevención de consumo de SUSTANCIAS PSICOACTIVAS de la mano del programa Salud Pública Juvenil y derechos sexuales y reproductivos en articulación con la secretaria de mujeres, en este último las y los jóvenes a partir de metodologías experiencias y círculos de la palabra accedieron a información de cómo vivir los derechos a una vida libre de violencias, derecho a acceder a métodos anticonceptivos seguros y modernos, derecho a elegir o no la maternidad como proyecto de vida, derecho a la interrupción voluntaria del embarazo y derecho a una sexualidad libre, segura y placentera. También, se tuvo un encuentro frente a la prevención del reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes de la mano de secretaria de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, quienes acercaron la temática de manera amena a las y los jóvenes a partir de casos concretos y preguntas problematizadoras que permitió la reflexión de los factores de riesgo y protección de la problemática de manera contextualizada, además, de un taller de resolución pacífica de conflictos por parte de la secretaría de No-Violencia, en este espacio las y los jóvenes conversaron acerca de sus imaginarios frente a la paz y como la practican desde la cotidianidad.

Una articulación significativa para dar respuesta a esta alerta ha sido con el programa Entorno Escolar Protector de la secretaría de Educación con quienes



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

se generó todo un cronograma de acompañamiento especial, siendo este un colegio de cobertura que incluye, sensibilizaciones en prevención del comportamiento suicida, para la población estudiantil, docentes y familias, formación a las familias, enfocadas en la corresponsabilidad y crianza humanizada y prevención de sustancias psicoactivas para el cuerpo docente. Desde la línea de líderes futuros, se brindó formación enfocada en el liderazgo y orientación de acciones que pueden realizar los líderes estudiantiles del gobierno escolar.

Para concluir, para esta alerta colectiva ha sido fundamental la articulación con el proyecto Juventudes Tejedoras quienes acompañan desde estrategias psicosociales a las y los estudiantes y Democracia Joven desde la ejecución de recursos de PDL y PP dado que el grupo micro focalizado participó como organización juvenil que se benefició de este recurso. Así pues, se llevó a cabo el mundialito de fútbol, evento ejecutado por las y los jóvenes, en este tuvieron la oportunidad de impactar a jóvenes del colegio Gente Unida y realizar otras actividades como recorridos de ciudad e intercambios departamentales, lo que aportó al empoderamiento como sujetos jóvenes políticos.

### **Alerta Colectiva AC0102023, Institución Educativa Javiera Londoño, Comuna 4**

**Número de jóvenes beneficiados en el marco de la alerta colectiva: 25**  
**Número de personas sensibilizadas sobre SATMED: 50**

La alerta colectiva de la Comuna 4, se abre en la IE Javiera Londoño en el barrio Sevilla. La cual, se activó debido a un diagnóstico en el territorio que abordó el consumo de sustancias psicoactivas y las violencias basadas en género en los alrededores de la Institución Educativa por la cantidad de población flotante en la zona. Por lo tanto, el plan de acción trabaja el ocio y las actividades de vida saludables, junto con el reconocimiento de señales de violencia y creación de un plan de intervención, buscando así, el cuestionamiento de las construcciones sociales.



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

La Institución tiene apertura y se abordó la problemática de explotación sexual y comercial de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Se han realizado acciones no sólo dentro de la Institución Educativa, sino por fuera, que buscan mitigar los riesgos del sector micro focalizado, acciones que han podido dar respuesta al plan de acción de la alerta colectiva. Esto ha acercado la oferta institucional a la Institución Educativa Javiera Londoño y a la comunidad.

Se han realizado acciones con Valle del Software, encuentros con el jefe de Núcleo y la Institución Educativa Fe y Alegría, abordando así, el consumo de sustancias psicoactivas y violencias sexuales en los grados séptimos.

### **Alerta Colectiva AC0042022, Barrio Caribe – Institución Educativa Dinamarca, Comuna 5**

**Número de jóvenes beneficiados en el marco de la alerta colectiva: 16**

**Número de personas sensibilizadas sobre SATMED: 16**

**Número de jóvenes sensibilizados en objeción de conciencia 50**

La institución educativa es microfocalizada el año 2022 a petición del jefe de núcleo donde se evidencio que en el sector presentaba una gran vulneración de derechos donde se exponía a los jóvenes a ser reclutados, explotados e incitarlos al consumo. Desde el año pasado se han venido formando a los jóvenes del grado 10 como agentes protectores del territorio, proceso que culminan este año con la certificación. Además, se han realizado articulaciones con las siguientes dependencias:

- Secretaria de Inclusión Social Familia y Derechos Humanos.
- Secretaría de Seguridad y Convivencia.
- Secretaría de Mujeres.
- Secretaria de Gobierno.
- Policía comunitaria.



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

### **Alerta Colectiva AC0022022, Barrio Doce de Octubre – Institución Educativa Jesús Amigo, Comuna 6**

**Número de jóvenes beneficiados en el marco de la alerta colectiva: 65**

**Número de personas sensibilizadas sobre SATMED: 65**

**Número de jóvenes sensibilizados en objeción de conciencia 30**

La institución educativa Jesús Amigo se focaliza el año 2022 donde se evidencia el alto consumo por parte de los jóvenes a las afueras de la institución educativa, dicho espacio es abierto y se evidencia el tráfico de sustancias y la utilización de los jóvenes para estos fines. Se ha venido trabajando en la formación de agentes protectores con los grados 9° un total de 65 jóvenes entre los 2 grados, Gracias a la participación de la mesa interinstitucional se han realizado distintas actividades que nos permitan motivar a que los jóvenes se interesen por la cultura, el deporte, el canto, entre otras. Entre esas acciones destacan la participación de Comfama en la realización de:

- Tomas el espacio público.
- Ferias de servicios.
- Encuentros deportivos.
- Talleres sobre las problemáticas priorizadas.

### **Alerta Colectiva AC0012023, Institución Educativa Rodrigo Arenas Betancur sector Aures II Robledo, Medellín - Comuna 7**

**Número de jóvenes beneficiados en el marco de la alerta colectiva: 25**

**Número de personas sensibilizadas sobre SATMED: 73**

**Número de jóvenes sensibilizados en objeción de conciencia: 62**

Se micro focalizó para la formación de Agentes Protectores, a estudiantes de grados 9°, 10° y 11° de la Institución educativa Rodrigo Arenas Betancur ubicado en el barrio Aures II, para lo transcurrido del año 2023, se han abordado las problemáticas de reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes, consumo problemático de sustancias psicoactivas , paternidades y maternidades no deseadas, uso adecuado del tiempo libre, manejo de emociones,



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

estereotipos sociales y roles de género, explotación sexual y comercial de niñas, niños y adolescentes y primeros auxilios psicológicos; las formaciones mencionadas se han podido desarrollar gracias a la articulación con otros programas y proyectos como: Sello Joven Diverso de la Secretaría de la Juventud, Juventudes Tejedoras de la Secretaría de la Juventud, Unidad de Convivencia de la Secretaría de Seguridad y Convivencia y Subdirección de seguridad, Convivencia y paz del Área Metropolitana.

Por otra parte, en articulación con Presupuesto Participativo de la Comuna 7, se desarrollaron diferentes actividades que involucraron a los y las jóvenes de la alerta colectiva y se describen a continuación:

- **Semillero en Arte Terapia:** Este proceso formativo tuvo una duración de 6 horas y se realizó durante una jornada escolar teniendo el respaldo de la Institución Educativa para que los estudiantes que hacen parte del proceso formativo de agentes protectores pudieran asistir. Esta formación se dividió en tres momentos y se contó con la participación de tres formadores para abordar: arte terapia, artes plásticas como medio de bienestar emocional y expresión corporal para sanar.
- **Formación en danza urbana:** Para este proceso formativo se realizó la oferta a los estudiantes de 9°, 10° y 11° que quisieran participar con un cupo máximo de 10 inscritos, como resultado, se inscribieron 13 jóvenes de los grados 9° y 10° en su mayoría, de la alerta colectiva. Este proceso formativo tuvo una duración de 24 horas divididas en 8 sesiones, proceso que además es certificado por la Universidad de Antioquia).
- **Parche juvenil:** El parche juvenil involucró a todos los estudiantes de la Institución Educativa Rodrigo Arenas Betancur entre las edades de 14 a 28 años y, por ende, a los estudiantes micro focalizados de la alerta colectiva. Este parche tuvo como objetivo realizar acciones de promoción para la sana convivencia escolar, aquí se realizaron talleres pedagógicos sobre la salud menstrual y la salud sexual y reproductiva, además, las jóvenes que se formaron en danza urbana, llevaron a cabo su demostración artística.

**Alerta Colectiva AC0092021, Sector Villatina– Institución Educativa San Francisco de Asís & Institución Educativa Juan de Dios Carvajal, Comuna 8**



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**Número de jóvenes beneficiados en el marco de la alerta colectiva: 180**

**Número de personas sensibilizadas sobre SATMED: 50**

**Número de jóvenes sensibilizados en objeción de conciencia: 25**

Se micro focalizó un grupo de jóvenes en la institución educativa San Francisco de Asís y Juan de Dios Carvajal con el que se ha venido trabajando la formación como agentes protectores y del cuidado.

También se está apoyando el proceso de fortalecimiento a organizaciones y colectivos juveniles: AK-47, Movimiento Urbano, Motitas, Kimera, las cuales apadrinaron cada una a otra organización juvenil en fase de iniciación, con el propósito de promover la apropiación por los Derechos Humanos a partir del arte y aprovechamiento del tiempo libre. Se destacan las siguientes actividades:

- Encuentro agentes protectores institución educativa Juan de Dios Carvajal Comuna 8, en articulación con clubes juveniles, socialización proyecto de presupuesto participativo y organización comunitaria AK – 47.
- Encuentro de agentes protectores institución educativa Juan de Dios Carvajal Comuna 8, en articulación con AK-47, taller de producción musical y grafiti.
- Encuentro agentes institución educativa Juan de Dios Carvajal Comuna 8, en articulación con AK-47, taller sobre crea tu tag y conoce sonidos.
- Encuentro de la Red de Cuidado Juvenil de la comuna 8, espacio en el cual se realiza ejercicio de cartografía para la identificación de los colectivos y organizaciones que tienen presencia en el territorio.
- Se eleva requerimiento para dar continuidad al desarrollo de talleres en la institución educativa Juan de Dios Carvajal Comuna 8 y jóvenes de Villa Hermosa, promoviendo habilidades para la vida y afianzamiento de gustos e intereses.
- Encuentro de agentes protectores institución educativa Juan de Dios Carvajal, taller de grafiti y producción musical, en articulación con la organización AK-47.



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

- Taller promoción de confianzas y gestión de talentos IE Juan de Dios Carvajal Comuna 8.
- Encuentro grafiti y producción musical institución educativa Juan de Dios Carvajal Comuna 8, creación de pistas musicales y bocetos artísticos.
- Encuentro potenciamiento de habilidades, en búsqueda de perfeccionamiento de técnicas, institución educativa Juan de Dios Carvajal Comuna 8.
- Encuentro con el propósito de articular acciones con profesionales proyecto diversidades, priorizado con recursos de presupuesto participativo y dirigido por gerencia de diversidades, componente atención psicojurídica Comuna 8.
- Encuentro con el propósito de articular acciones con profesionales proyecto diversidades, priorizado con recursos de presupuesto participativo y dirigido por gerencia de diversidades, componente cine foros Comuna 8.
- Encuentro de agentes protectores institución educativa Juan de Dios Carvajal, prevención de la ESCNNA y fortalecimiento de habilidades para la vida.
- Encuentro institución educativa Juan de Dios Carvajal, planeación de festival de talentos con recursos de presupuesto participativo.
- Encuentro institución educativa Juan de Dios Carvajal, en articulación con AK-47 para fortalecimiento de habilidades de improvisación en torno al hip hop.
- Acompañamiento en desarrollo de iniciativa de presupuesto participativo en la comuna 8 institución educativa San Francisco de Asís.

**Alerta Colectiva AC0012022, Institución Educativa Arzobispo Tulio Botero, Comuna 9**

**Número de jóvenes beneficiados en el marco de la alerta colectiva: 38**

**Número de personas sensibilizadas sobre SATMED: 38**





**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

Se ha priorizado la micro focalización en la institución educativa Arzobispo Tulio Botero, donde se han venido desarrollando acciones desde el mes de febrero del año en curso.

En el diagnóstico inicial realizado junto con el coordinador de la sede educativa, se hizo énfasis en la importancia del trabajo con los grados sextos y séptimos abordando temas relacionados con la prevención de las violencias sexuales, principalmente la ESCNNA desde sus diferentes modalidades, ya que, debido al desconocimiento, falta de oportunidades y estilos de crianza han desatado un incremento de situaciones que ponen en riesgo la vida y salud tanto física como mental de los niños, niñas y jóvenes de la I.E, también se identificaron problemáticas relacionadas con el consumo problemático de sustancias psicoactivas principalmente en grados de séptimo a once grado que conllevan a la deserción del adolescente del plantel educativo.

De acuerdo a lo evidenciado, el grupo priorizado fue 7.1 con los cuales se proyectó encuentros de formación cada 15, en dichos espacios se logró sensibilizarlos en las 10 problemáticas del SATMED y además se vinculó a otras secretarías tales como:

- **Secretaría de salud:** Abordando el tema relacionado con el riesgo del comportamiento suicida por parte de la profesional en psicología y el tema de hábitos de vida saludables por parte del profesional en nutrición, estos talleres fueron realizados con el grupo focalizado y tuvieron una duración de una hora y media aproximadamente.
- **Subsecretaría de derechos humanos:** Quienes socializaron por medio de un taller al grupo micro focalizado todo lo relacionado con la ESCNNA y las rutas de atención.
- **Secretaría de las mujeres:** También tuvo un acercamiento con el grupo focal y abordaron el tema relacionado con la prevención del feminicidio, y las rutas de atención relacionadas con esta problemática.

### **Alerta Colectiva AC0032023, Colegio COMBOS, Comuna 10**



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**Número de jóvenes beneficiados en el marco de la alerta colectiva: 21**  
**Número de personas sensibilizadas sobre SATMED: 21**

Se micro focaliza en la Institución Educativa Combos, del barrio San Benito. Dentro de esta institución se focalizó un grupo de 21 estudiantes, los cuales oscilan entre los 14 y los 18 años. Es un grupo que está conformado por alumnos de los grados sexto- séptimo y octavo-noveno.

A través del diagnóstico territorial inicial que se realizó en la comuna 10, se logró evidenciar que, por ser la institución educativa COMBOS, un lugar en donde confluyen personas de todas partes del distrito, la mayoría desplazados, era menester focalizar primordialmente allí.

De esta manera, a través de la coordinadora del colegio, se logró mapear las problemáticas existentes al interior de la institución, evidenciando las siguientes: El consumo de sustancias psicoactivas, la violencia sexual y violencia basada en género, problemáticas asociadas a la salud mental, la poca educación y bajos recursos en cuanto a hábitos higiénicos.

Dentro de la formación, se han realizado las siguientes articulaciones:

- Se realizó jornada de salud en articulación con Medellín Me Cuida Salud, de la Secretaría de Salud, por medio de la cual se llevó a oferta de vacunación, planificación, nutrición, aseguramiento, tamizaje visual, tamizaje auditivo y psicología
- Se abordó el tema sobre los Derechos Humanos, en articulación con Secretaría de Derechos Humanos.
- Se abordó el tema sobre diversidad sexual, en articulación con el componente Sello Joven Diverso, de la Secretaría de la Juventud.
- Se socializó los proyectos de Presupuesto Participativo, en compañía del equipo de PP
- Se abordó la desnutrición infantil, en articulación con el programa de nutrición de Medellín Me Cuida Salud, de la secretaría de Salud.
- Consumo de sustancias psicoactivas, en articulación con Salud Pública Juvenil.

Así mismo, desde el Sistema de Alertas Tempranas, se abordaron los siguientes temas:

- Prevención del trabajo infantil y explotación económica



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

- Explotación Sexual y Comercial de niñas, niños y adolescentes.
- Reclutamiento, Uso y Utilización de niñas, niños y adolescentes.
- Prevención del homicidio.

**Alerta Colectiva AC0042023, Institución Educativa Marco Fidel Suárez, Comuna 11**

**Número de jóvenes beneficiados en el marco de la alerta colectiva: 21**  
**Número de personas sensibilizadas sobre SATMED: 21**

Se micro focaliza en la Institución Educativa Marco Fidel Suárez un foco de oportunidad para acceder a la educación.

De los encuentros realizados con los coordinadores y los profesores del plantel educativo se evidencia que es la xenofobia, la ESCNNA, el uso irresponsable de sustancias psicoactivas, el trabajo infantil, la dificultad de acceso y permanencia en la educación e indicios graves sobre casos de violencia que pueden desencadenar en feminicidios, los factores de riesgo y las problemáticas que más se presentan dentro de la Institución.

Como consecuencia de lo anterior y con el propósito de mitigar los riesgos a los que se enfrentan los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, se levanta alerta colectiva y se inicia plan de acción en el grupo sexto siete “Caminar por Secundaria”, de la Institución Educativa Marco Fidel Suárez, para formar al grupo como agentes protectores. Dentro de la formación se han realizado las siguientes articulaciones:

- Se abordó el tema sobre los Derechos Humanos, en articulación con Secretaría de Derechos Humanos.
- Socializó los proyectos de Presupuesto Participativo, en compañía del equipo de PP.
- Se abordó la desnutrición infantil, en articulación con el programa de nutrición de Medellín Me Cuida Salud, de la secretaria de Salud.
- Violencia sexual, en articulación con secretaria de la mujer.



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

Así mismo, desde el Sistema de Alertas Tempranas, se abordaron los siguientes temas:

- Prevención del trabajo infantil y explotación económica
- Explotación Sexual y Comercial de NNA
- Reclutamiento, Uso y Utilización de NNA
- Homicidio.

**Alerta Colectiva AC0072022, Institución Educativa Eduardo Santos, Comuna 13**

**Número de jóvenes beneficiados en el marco de la alerta colectiva: 20**

**Número de personas sensibilizadas sobre SATMED: 85**

**Número de jóvenes sensibilizados en objeción de conciencia: 105**

Se micro focalizó en la institución Educativa Eduardo Santos en su Sede Pedro J Gómez de El Barrio el Salado. Dicha alerta colectiva se realiza producto de una solicitud del despacho de la dirección técnica de la Secretaría de la Juventud, ya que, según se manifestó por varios líderes y lideresas de la Comuna, en dicha Institución Educativa se encontraba una situación compleja alrededor de la Salud Mental de las y los chicos de la Institución Educativa.

A partir de ahí se iniciaron una serie de acciones con algunos de los chicos y chicas directamente involucrados, con los cuales se empezó a llevar a cabo un proceso formativo de agentes protectores y adicionalmente a través de los Agentes del Cuidado de la Secretaría de la Juventud con los cuales se llevaron a cabo las respectivas articulaciones para vincular a los y las chicas a diferentes procesos sociales, artísticos y culturales de base en la comuna como una estrategia de integración a entornos protectores para estos estudiantes y habitantes de la Comuna 13.

A lo largo de este proceso se han llevado a cabo algunos procesos formativos con las y los estudiantes en el marco de la gestión de la alerta colectiva de la Comuna 13. Algunos de estos temas fueron:



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

- Prevención de Violencias Sexuales
- Primeros Auxilios Psicológicos (para estudiantes y docentes).
- Prevención del Reclutamiento, Uso y Utilización de Niños, Niñas y Adolescentes.
- Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes.
- Inseguridad Alimentaria.
- Prevención del Embarazo Adolescentes.
- Riesgo de Homicidio y Femicidio.
- Manejo de la Plataforma SALVAVIDAS.
- Prevención del Consumo de sustancias psicoactivas.

En algunos casos, para la ejecución de ciertas actividades, se tuvo que llevar a cabo articulaciones con algunas organizaciones sociales y comunitarias, pero a su vez también con otras dependencias de la administración Distrital. Las cuales fueron:

- Secretaría de las Mujeres.
- Secretaría de la No Violencia.
- Juventudes Tejedoras. (Secretaría de la Juventud)
- Clubes Juveniles. (Secretaría de la Juventud).
- Salud Pública Juvenil. (Secretaría de la Juventud)
- Agentes del Cuidado (Secretaría de la Juventud)
- Red E crea de la Secretaría de Cultura Ciudadana.
- Sistema de Bibliotecas Públicas (PB San Javier).
- ACJ - YMCA
- Casa Kolacho.
- Asociación de Madres de las Independencias (AMI)

### **Alerta Colectiva AC0052023, Mesa de derechos humanos Comuna 14, Comuna 14**

**Número de jóvenes beneficiados en el marco de la alerta colectiva: 25**

**Número de personas sensibilizadas sobre SATMED: 70**

**Número de jóvenes sensibilizados en objeción de conciencia: 25**

En la Comuna 14 a raíz de un diagnóstico realizado en articulación con el Agente del Cuidado de El Poblado, se logró llegar a la conclusión de que el núcleo de derechos a fortalecer fue la Participación. Todo esto, teniendo en

cuenta los bajos niveles de participación tanto en la población general, como la población de juventud en la comuna.

A partir de lo anterior, se iniciaron acercamiento con la Mesa de Derechos Humanos de la Comuna 14. Esto con la intención de generar un proceso de micro focalización que incentivara a través del enfoque de Educación Popular la participación de las y los Jóvenes que hacen parte de la Mesa. Adicional a eso, no sólo con la finalidad de realizar un proceso de sensibilización y formación como agentes protectores, sino a su vez el dejar una capacidad instalada que conlleve a la conformación de la Red Zonal Suroriental del Distrito de Medellín.

Para lo transcurrido del proceso, se han tocado algunos temas tales como:

- Violencias Sexuales.
- Inseguridad Alimentaria
- Prevención de ESCNNA.
- Reclutamiento Uso y Utilización de Niños, Niñas y Adolescentes.
- Primeros Auxilios Psicológicos
- Prevención del Homicidio y Femicidio
- Manejo de los residuos y cuidado de las fuentes hídricas.
- Diversidades Sexuales y de Género.

Para el llevar a cabo dichos procesos durante lo transcurrido en el año 2023, fue necesario la articulación con algunas dependencias de la administración Distrital, las cuales fueron:

- Secretaría de las Mujeres.
- Secretaría de la No Violencia.
- Sello Joven Diverso. (Secretaría de la Juventud)
- Clubes Juveniles. (Secretaría de la Juventud).
- Fundación EPM
- Agentes del Cuidado (Secretaría de la Juventud)
- Red E crea de la Secretaría de Cultura Ciudadana.
- Sistema de Bibliotecas Públicas (Biblioteca El Poblado).
- Grupo de Scouts de El Poblado



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

- Mesa de Derechos Humanos.

**Alerta Colectiva AC0052022, Institución Educativa Benjamín Herrera, Comuna 15**

**Número de jóvenes beneficiados en el marco de la alerta colectiva: 70**

**Número de personas sensibilizadas sobre SATMED: 25**

**Número de jóvenes sensibilizados en objeción de conciencia: 25**

Se micro focalizó un grupo de jóvenes en la institución educativa Benjamín Herrera con el que se ha venido trabajando la formación como agentes protectores y del cuidado.

- Encuentro agentes protectores IE Benjamín Herrera, en articulación con Secretaría de Mujeres, taller sobre prevención de las violencias basadas en género, también se realiza la socialización del proyecto priorizado con recursos de presupuesto participativo.
- Activación campaña salvavidas en la Zona 6, correspondiente a las comunas 15 y 16, en dónde se trabajó la prevención del homicidio, a partir de la identificación de los factores de riesgos asociados.
- Taller promoción estilos de vida saludable y prevención de la malnutrición y desnutrición IE Benjamín Herrera, en articulación con la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos – Unidad de Seguridad Alimentaria.
- Encuentro IE Benjamín Herrera, taller sobre Objetar es un Derecho, frente a la objeción de conciencia al servicio militar.
- Asistencia y participación en Mesa Interinstitucional, espacio en el cual se abordan alertas individuales que han ingresado al sistema y es pertinente tener un abordaje territorial.
- Encuentro IE Benjamín Herrera, en articulación con la Unidad de Convivencia, espacio en el cual se desarrolla minicurso de conciliación.
- Encuentro IE Benjamín Herrera, en articulación con Comfama – Clubes Juveniles, Unidad de Convivencia de la Secretaría de Seguridad y



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

Convivencia Ciudadana, en dónde se aborda la gestión de emociones y los estudiantes, aprenden a realizar origamis y almohadas representativas.

**Alerta Colectiva AC0012023, Institución Educativa República de Venezuela, Sector las Violetas - Comuna 16.**

**Número de jóvenes beneficiados en el marco de la alerta colectiva: 15**

**Número de personas sensibilizadas sobre SATMED: 219**

**Número de jóvenes sensibilizados en objeción de conciencia: 132**

En atención a la alerta colectiva micro focalizada en la Institución Educativa República de Venezuela del sector Las Violetas en Belén, se está llevando a cabo el proceso formativo con estudiantes de grados 8°, 9° y 10° debido a las problemáticas identificadas en el diagnóstico territorial que permitió reconocer riesgos sobre homicidios a las juventudes por el reclutamiento uso y utilización de las bandas delincuenciales, consumos problemáticos de sustancias psicoactivas, y mal uso del tiempo libre y de ocio. por ello, el plan de acción se enfoca en la realización de talleres pedagógicos desde la reflexión y construcción de realidades encaminados a proyectos de vida y desmontaje de los sesgos sociales. Para lo anterior, se ha hecho necesaria la articulación con otras dependencias para poder acercar la oferta institucional con los estudiantes de la Institución Educativa República de Venezuela y que ello se vea reflejado en la comunidad.

En lo transcurrido del año 2023, se han realizado formaciones en Reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes, violencias sexuales y de género, diversidades y derechos sexuales y reproductivos, estereotipos y roles de género y maternidades y paternidades no deseadas, lo anterior, en articulación con: Sello Joven de la Secretaría de Juventud, Secretaría de Mujeres, Secretaría de la No Violencia y Hábitat Joven, con este último se realizó un recorrido por la comuna abordando la problemática de Emergencia Climática identificando zonas que están representando riesgo para la comunidad y dónde los y las jóvenes debían pensarse soluciones alcanzables en el corto plazo.

En el desarrollo de cada taller se busca la reflexión a partir de las realidades que compete a cada individuo, por ello, se enfatiza en la importancia de reconocer





**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

nuestras vivencias evitando partir desde la comparación del otro, esto es relevante abordarlo con los jóvenes debido a los imaginarios de la vida a la que están expuestos y que los vuelven más vulnerables frente a los factores de riesgo antes mencionados.

- **Secretaría de mujeres:** realizó taller de promoción y prevención con relación a las violencias basadas en género, por otra parte, con las mujeres del grupo micro focalizado se habló sobre salud menstrual.
- **Secretaría de No Violencia:** la dupla de comuna 16 realizó taller con los y las jóvenes sobre el reclutamiento, uso y utilización de NNAJ desde el contexto histórico de Belén.
- **Sello Joven - Secretaría de Juventud:** la profesional de sello joven realizó taller sobre estereotipos y roles de género. Este taller permitió las reflexiones sobre aquellas tareas, acciones, actitudes y sentimientos que desde la sociedad nos han impuesto de acuerdo a nuestro sexo y cómo ello ha afectado nuestro relacionamiento con los demás.
- **Hábitat Joven - Secretaría de Juventud:** Se realiza recorrido en belén para identificar puntos críticos con relación a la emergencia climática en la que se encuentra la ciudad y la poca educación que se tiene con relación al buen uso de los residuos, por lo anterior, el recorrido permite la reflexión de lo que se está realizando mal logrando identificar aquellas acciones que permiten mitigar los riesgos.

### **Alerta Colectiva AC0022022, Institución Educativa Héctor Rogelio Montoya, Corregimiento de San Sebastián de Palmitas**

**Número de jóvenes beneficiados en el marco de la alerta colectiva: 25**

**Número de personas sensibilizadas sobre SATMED: 70**

En relación con la alerta colectiva de la Comuna 50, corregimiento de San Sebastián de Palmitas, se abre debido a un diagnóstico en el territorio que identificó el alto consumo de sustancias psicoactivas y los derechos sexuales y reproductivos con los niños, niñas y adolescentes y sus familias.

Se está llevando a cabo el proceso de formación de agentes protectores con los representantes de 6° a 11°, en acuerdo con la Institución, se programaron



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

encuentros de manera quincenal, sin embargo, se han tenido otros espacios con el psicólogo de la Institución, con quien se tiene un canal de diálogo activo para abordar las problemáticas que se presentan y ejecutar acciones que mitiguen los riesgos en toda la Institución Educativa.

Se ha abordado el reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes, prevención del trabajo infantil, explotación sexual y comercial de niñas, niños y adolescentes y taller vivencial acerca del consumo problemático de sustancias, donde abordamos los tipos de consumidores, tipos de consumo, efectos y riesgos.

En el desarrollo y reflexión de encuentros, no dejamos de lado las realidades, sin embargo, junto con la Institución Educativa Héctor Rogelio Montoya, se busca la concientización y responsabilidad de realidades, y las maneras en las que podemos mitigar y prevenir los factores de riesgos a los que se encuentran expuestos.

### **Alerta Colectiva AC0092023, Institución Educativa Juan J Escobar, Corregimiento de San Cristóbal**

**Número de jóvenes beneficiados en el marco de la alerta colectiva: 25**  
**Número de personas sensibilizadas sobre SATMED: 50**

En la Comuna 60, corregimiento de San Cristóbal, se abre alerta por un diagnóstico en territorio en la Institución Educativa Juan J Escobar, por consumo de sustancias psicoactivas y la convivencia escolar asociada a consecuencias de la pandemia y salud mental.

Se lleva a cabo el proceso formativo con jóvenes del grado 10° y 11°, en espacios quincenales, donde hemos podido abordar el reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes, explotación sexual y comercial de niñas, niños y adolescentes. Además, se han realizado acciones por fuera de la Institución, en función de mitigar los riesgos. Se llevó a cabo un recorrido con Hábitat Joven, con el fin de conocer e identificar lugares y zonas, donde se presentan riesgos para los jóvenes de la comunidad.



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

A raíz de las problemáticas presentadas en el Corregimiento, se crea relación con el Centro de Desarrollo Social de San Cristóbal, con el fin de conocer y tener acercamiento a otros jóvenes y así, construir y abordar de manera conjunta, las realidades y proyectos de vida. Se han apoyado las actividades que desde el CDS trabajan en función de la comunidad, para fortalecer, mitigar y ejecutar acciones que sean significativas y reflexivas con relación a las realidades que involucran a los individuos.

### **Alerta Colectiva AC0062022, Corregimiento de Altavista**

#### **Institución Educativa Marina Orth**

**Número de jóvenes beneficiados en el marco de la alerta colectiva: 20**

**Número de personas sensibilizadas sobre SATMED: 20**

**Número de jóvenes sensibilizados en objeción de conciencia: 15**

La institución educativa es microfocalizada en abril del año 2023, donde se evidencia un alto consumo de sustancias psicoactivas en los jóvenes y problemas de convivencia que desencadenan agresiones físicas, Se ha venido trabajando con el grado 7° En el proceso formativo como agentes protectores. Se han realizado articulación con:

- Subsecretaría de Derechos Humanos.
- Secretaría de la Mujer.
- Secretaria de Gobierno.
- Secretaria de salud.

### **Alerta Colectiva AC0082023, Institución Educativa Monseñor Jorge Wiedemann, Corregimiento de San Antonio de Prado.**

**Número de jóvenes beneficiados en el marco de la alerta colectiva: 30**

**Número de personas sensibilizadas sobre SATMED: 30**

**Número de jóvenes sensibilizados en objeción de conciencia: 30**



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

En relación con la alerta colectiva de la comuna 80, corregimiento de san Antonio de prado, se realizó la micro focalización en la institución educativa Monseñor Víctor Wiedemann. Esta brinda la prestación de servicios de educación formal a aproximadamente 1493 estudiantes.

El primer acercamiento con la institución educativa fue en el mes de febrero donde se logró junto con las directivas socializar las principales problemáticas a intervenir y se definió que el grupo micro focalizado sería el grado 6.4 de aceleración, debido a que la gran mayoría de sus estudiantes estaban relacionados con alguna de las siguientes problemáticas:

- Entornos familiares disfuncionales
- Bullying escolar
- Riesgo de comportamiento suicida
- Problemas relacionados con el estado de ánimo y salud mental de los NNAJ
- Violencias sexuales
- Falta de oportunidades

De acuerdo a la identificación inicial de las problemáticas a intervenir, se propuso un cronograma de trabajo, donde se proyectó encuentro con los estudiantes del grupo micro focalizado cada 15 días, en dichos encuentros se abordaron cada una de las problemáticas del SATMED, y adicionalmente se tuvo articulación con las siguientes dependencias:

- **Secretaría de educación con el programa Entorno Escolar protector:** Se realiza actividad por parte de Nosotras donde se habla del autocuidado y el cuidado del otro e higiene corporal y hacen entrega de unos kits.
- **Subsecretaría de derechos humanos:** Quienes socializaron por medio de un taller al grupo micro focalizado todo lo relacionado con la ESCNNA y las rutas de atención. también realizaron un carrusel de prevención contra la ESCNNA y el Reclutamiento, Uso, Utilización y Violencias Sexuales a Niños, Niñas y Adolescentes por Grupos Delictivos Organizados (GDO) y/o Grupos Armados Organizados (GAO) para los docentes del plantel educativo.
- **Secretaría de las mujeres** También tuvo un acercamiento con el grupo focal y abordaron el tema relacionado con la prevención del feminicidio y



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

también socializando las rutas de atención relacionadas con esta problemática.

- **Secretaría de salud:** Realizaron acciones educativas en el tema de salud sexual y reproductiva a adolescentes pertenecientes a la I.E. Acercamiento de la oportunidad del implante subdérmico y acciones educativas en hábitos y estilos de vida saludables.
- **Hábitat Joven / Emergencia Climática:** Se realizó un recorrido donde se propició un espacio de formación en temas de gestión del riesgo y emergencia climática y reconocer los riesgos presentes en el territorio.

#### 4) Conclusiones y Recomendaciones

Durante lo corrido del año se reportaron 556 alertas con 628 afectados, lo cual es un leve aumento respecto a la cantidad de alertas que se venía reportando en el sistema en el mismo periodo del 2022, pero un aumento en el número de afectados atendidos. Este año el factor de riesgo que más se ha registrado son los problemas familiares, así como la problemática de riesgo suicidio como principal situación de alerta en lo corrido del año. No obstante, es importante continuar con las acciones de prevención frente a la salud mental, ya que sigue siendo uno de los factores de riesgo más prominentes en el sistema muy asociado al riesgo de suicidio.

Desde el enfoque de diversidades sexuales, de población migrantes, personas con discapacidad, étnicas y raciales; se evidencia que de la población migrante las personas más afectadas son del género femenino donde los principales motivos de alerta refieren dificultades económicas debido a la dificultad de encontrar empleo formal por parte de ellas o sus compañeros sentimentales, los cuales generan situaciones de inseguridad alimentaria y de dificultad de acceso a vivienda, de igual manera alertan la dificultad de encontrar cupos en instituciones educativas para sus hijos, los cuales en su mayoría son menores de 10 años. También se presentaron casos donde debido a la falta de documentación han presentado dificultades de acceso a servicios de salud.



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

Las alertas que ingresaron por personas que hacen parte de la comunidad LGBTI son en su mayoría relacionadas con problemas de salud mental, los cuales manifiestan tener cuadros de ansiedad y de depresión donde en los casos más graves han ocurrido intentos de suicidio. Así mismo también han presentado casos de violencias sexuales por parte de miembros de sus familias, en algunos casos estas situaciones van ligados a un alto consumo problemático de sustancias psicoactivas.

Las personas que presentan algún tipo de discapacidad en varios de los casos han manifestado ser víctimas de violencias intrafamiliar derivada de sus condiciones lo cual ha llevado a problemas de salud mental, algunos con ideaciones suicidas. Otro motivo que destaca es la falta de acompañamiento por parte de las familias en el ámbito educativo, principalmente con las personas que presentan discapacidad cognitiva.

Frente a las alertas ingresadas por personas de la comunidad indígena varias manifestaron haber sido desplazadas de otras ciudades y llegaron a Medellín en busca de oportunidades, las alertas de esta población refieren dificultades de acceso a condiciones dignas de vida como lo son la alimentación, vivienda y trabajo. La población mestiza no presenta un tipo de vulneración que destaque dentro de las demás, aunque se presentaron casos de violencia intrafamiliar, problemas de salud mental y consumo problemático de sustancias psicoactivas. Finalmente, la población afrocolombiana presentó, principalmente afectaciones a su salud mental y violencias sexuales.

La información recopilada en las alertas individuales recibidas por el sistema contrasta con la identificada en el trabajo territorial de las alertas colectivas identificadas por el sistema, donde los temas de salud mental y consumo de SPA son las que más llaman la atención de los jóvenes, así como son las situaciones que los hacen vulnerables a las problemáticas priorizadas por el sistema. En ese sentido, es importante continuar con las acciones articuladas con los distintos programas y proyectos de la Secretaría de la Juventud y de las demás secretarías para mitigar estos riesgos. También se debería indagar más en el crecimiento de los problemas familiares como factor de riesgo, ya que estos pueden ser a causa de un problema de consumo problemático de sustancias psicoactivas o una mala



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

situación económica y que podrían desencadenar problemas de salud mental, por poner como hipótesis los factores de riesgo que más se han presentado en lo corrido del año.

Dentro de las acciones realizadas al interior de las alertas colectivas se han sensibilizado alrededor de 550 jóvenes sobre la objeción de conciencia frente al servicio militar obligatorio, enfocado principalmente a jóvenes que están cursando los grados decimo y once. También, se les ha realizado sensibilizaciones sobre el sistema de alertas tempranas a aproximadamente 950 personas en las cuales se les hablo de las problemáticas priorizadas y se les enseñó a subir alertas a la plataforma web. Además, sumando las personas impactadas directa e indirectamente en las distintas acciones formativas, recorridos y ferias de servicios interinstitucionales en el marco de las alertas colectivas se han beneficiado aproximadamente 4500 personas.

Finalmente, se ha trabajado con la consolidación de las redes zonales de la zona nororiental y centro oriental que venían trabajando desde el año anterior y se han empezado los acercamientos con colectivos y organizaciones de base comunitaria para creación de las redes zonales faltantes. Así mismo, se dio inicio formación de agentes protectores y del cuidado en la cual se tiene como objetivo formar a más de 200 personas en prevención a la vulneración de Derechos Humanos y la vinculación de personas y colectivos a cada una de las redes zonales del distrito.

**El presente informe está protegido por derechos de propiedad intelectual de conformidad con la Ley 23 de 1982, la Decisión Andina 351 de 1993, Decisión Andina 486 de 2000, así como las demás normas concordantes que las modifiquen o adicionen, y a las disposiciones legales aplicables a la materia derechos de autor.**